

Octavo.—Redacción y aprobación del acta, o en su defecto, nombramiento de interventores de conformidad con lo previsto en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989.

Sevilla, 20 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Víctor López García-Aranda.—28.316.

Anexo

Todo accionista tiene derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que vayan a ser sometidos a aprobación. Asimismo, tiene derecho a examinar en el domicilio social, cuántos documentos estime oportunos a tal fin.

CÁRNICAS, S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el despacho de Martínez-Escribano Abogados, sito en Murcia, Plaza de Santo Domingo, n.º 10, entresuelo, el día 30 de junio de 2004, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, propuesta de aplicación de resultado y aprobación de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, mediante la entrega o envío gratuito de los citados documentos, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, 1 de junio de 2004.—Presidente. José Luis Muñoz Olmos.—29.951.

CARNISSERS D'OSONA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Carnissers d'Osona, Sociedad Anónima», a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 29 de junio de 2004, a las veinte horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en igual lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar y/o ratificar, si procede, las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad, para cada uno de los ejercicios 2001, 2002 y 2003.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de administración de la Sociedad durante los ejercicios mencionados.

Tercero.—Aumentar, si procede, el capital social de la Sociedad por medio de la compensación de créditos que algunos accionistas acreditan contra la misma, modificando, en consecuencia, el artículo 6.º de los estatutos sociales.

Cuarto.—Aumentar, si procede, el capital social de la Sociedad por medio de aportaciones dinerarias, modificando en consecuencia el artículo 6.º de los estatutos sociales.

Quinto.—Delegar, si cabe, en el Consejo de Administración de la Sociedad las facultades previstas en los apartados a) y b) del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, incluida la nueva redac-

ción del artículo 6.º de los Estatutos Sociales derivada de los acuerdos de aumentar el capital social.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen el derecho de examinar, desde esta fecha, en el domicilio social, o solicitar su envío inmediato y gratuito, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación propuesta de los Estatutos Sociales, y el informe sobre la misma, y también la certificación del auditor de cuentas respecto a los créditos objeto de compensación, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, de conformidad con lo que prevén los artículos 112, 144.c), 156.1.b) y 212, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vic, 28 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Joan Viñas Griera.—30.046.

CARRA, S.A.

Se corrige el error publicado en el Borme del 31 de mayo de 2004, referente a la convocatoria de Junta General Ordinaria, con fecha 17 de junio a las 18 horas, debiendo ser el día 17 de junio a las 16 horas.

Badalona, 8 de junio de 2004.—30.013.

CARTIGNY, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en calle Muntaner, 240 1º 2ª de Barcelona, el día 29 de junio de 2004 a las 18.00 horas en primera convocatoria y el 30 de junio de 2004, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y aplicación de resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Disolución y liquidación simultánea de la sociedad o, en su caso, disolución.

Cuarto.—Examen y aprobación en su caso de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Quinto.—Cese del órgano de administración y nombramiento de liquidadores.

Sexto.—Aprobación del Balance final de liquidación, en su caso.

Séptimo.—Consignación, en su caso, de las cantidades debidas a los acreedores de la sociedad, o ratificación de las efectuadas.

Octavo.—Adjudicación, en su caso, del haber social entre los accionistas.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Designación de persona facultada para elevar a público los acuerdos sociales.

Undécimo.—Aprobación, si procede, del acta de la propia junta o nombramiento de interventores para su aprobación.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, los accionistas que lo deseen pueden obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Barcelona, 30 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Manuel Carreras Fisas.—29.841.

CARTONVASE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 29 de junio de 2004, a las 13,00 horas, en el domicilio social en Xàtiva (Valencia), Carretera de Simat s/n, en primera convocatoria, y, en caso de ser necesario, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social de 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta General.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Xàtiva (Valencia), a 28 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Rafael Martínez Cortés.—30.092.

CASA CHELO, S.A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad Casa Chelo, Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Muelle de la Palloza, oficina 55, 15006 A Coruña, el próximo 28 de junio de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día 29 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la cuentas anuales y el informe de gestión (Balance, Cuenta de Resultados y Memoria) del ejercicio 2003, y distribución del resultado.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Delegar en los Consejeros Delegados, don Ramón y don Oscar Martínez Pereira, para que compareciendo ante Notario eleven a públicos los acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a aprobación de la Junta general, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de la copia de dichos documentos.

A Coruña, 31 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Óscar Martínez Pereira.—28.295.

CASA ROS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social de

la compañía, sito en la Cl. Muelle Cañonero Dato, n.º 19 de Ceuta, el próximo día 26 de Junio de 2004 a las once horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y lugar, para deliberar y tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediere, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Censura de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Aprobación, si procediere, de la propuesta de distribución de los Resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.—Cese del actual Administrador Único.

Quinto.—Nombramiento de nuevo Administrador Único.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procediere, del acta de la sesión, o, en su caso, designación de Interventores al efecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que los Señores Accionistas que lo deseen podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a esta Junta para su aprobación.

Ceuta, 27 de mayo de 2004.—Administrador Único, Bartolomé Ros Amador.—29.865.

CENTRAL DE CARPINTERÍA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Central de Carpintería, S.A. convoca a los accionistas de la Sociedad, con arreglo a los Estatutos sociales y la legislación vigentes, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social: Carretera de Carlet, s/n, de L'Alcúdia (Valencia), el día 29 de junio del 2004 a las 20.00 horas en primera convocatoria o el día siguiente y a la misma hora en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de administración de la Entidad durante el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2003 y finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales auditadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio y del informe de gestión, formulados por el Órgano de administración.

Tercero.—Delegación de facultades para complementar, desarrollar, ejecutar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por esta junta general.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de cuentas.

En L'Alcúdia (Valencia), 30 de mayo de 2004.—V.º B.º: El Presidente, José M.ª Ginestar Sentamans.—El Secretario, Rafael Fayos Tolsa.—29.967.

CENTRES D'ACTIVITATS FISIQVES, S.A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrarse en la calle Industria, 90-92, entlo., de Barcelona, el día 28 de junio de 2004, a las 18,30 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de ejercicio de 2003, junto con el informe de auditoría, así como aceptación si procede, del informe de gestión consolidado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio de 2003, junto con el informe de auditoría, así como aceptación, si procede, del informe de gestión consolidado.

Tercero.—Designación de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Reelección de Administrador.

Quinto.—Fijación de la retribución del Administrador.

Sexto.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser objeto de aprobación, en su caso, así como el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 24 de mayo de 2004.—El Administrador único, «Diagonal 3.000, S.L.», Ramón Canela Piqué.—27.868.

CENTRO DE COORDINACIÓN ATRANSAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Zaragoza, Camino de las Torres n.º 51, planta baja, en primera convocatoria a las once horas del día 30 de junio de 2004 y, si fuera necesario, en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora, el día 1 de julio de 2004. En la citada Junta se debatirá el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias), memoria y propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión correspondiente al Consejo de Administración, durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Estudio y, en su caso, adopción de acuerdo de disolución de la sociedad con apertura del proceso de liquidación de la misma.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para protocolizar e inscribir los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que se encuentran a su disposición en el domicilio social, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta y se les recuerda su derecho a obtener gratuitamente el envío de copias de los mismos.

Zaragoza, 21 de mayo de 2004.—D. Emilio García Arias, el Presidente del Consejo de Administración.—27.601.

CENTRO DE EMPRESAS RIOTINTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Riotinto (Huelva), calle Bellavista, 52, el día 29 de Junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y el 30 de Junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión y Aplicación de Resultados, correspon-

diente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores, en su caso.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Riotinto, 31 de mayo de 2004.—El Secretario en funciones, Miguel Ángel Ortega de Mora.—28.068.

CENTRO MÉDICO PINEDA DE MAR, S. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de la sociedad

Don Luis Nayach Bertrán, Administrador único de la Compañía Mercantil «Centro Médico Pineda de Mar, Sociedad Limitada», convoca Junta General Ordinaria que se celebrará en 08397 Pineda de Mar (Barcelona), Avenida Virgen de Montserrat, 33, bajos, local, el día 29 de Junio de 2004, a las diez horas, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y, en su caso, del informe de gestión, del ejercicio 2003, así como del informe del auditor de cuentas de la compañía.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Propuesta sobre la aplicación o distribución de resultados.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Conforme al artículo 86 de la Ley de Sociedades Limitadas, se pone en conocimiento de los señores socios que, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas de la compañía.

Durante el mismo plazo el socio o socios que representen el cinco por cien del capital podrán examinar en el domicilio social, por sí o en unión de experto contable, los documentos que sirvan de soporte y de antecedente a las cuentas anuales.

Pineda de Mar (Barcelona), 27 de mayo de 2004.—El Administrador único, Luis Nayach Bertrán.—30.117.

CENTROTIENDAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará, en primera convocatoria, el 29 de junio de 2004, a las 16,30 horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, de la gestión del órgano de administración y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2003.

Segundo.—Ratificación de la Ampliación de capital acordada por el Consejo de Administración de la Compañía en reunión de 27 de diciembre de 2001 por importe de 151.452 euros.